ambulancias

nº 55

Entrevista al presidente de SEMES

Novedades en ambulancias

www.volkswagen-comerciales.es

Nuevo Crafter. Van of the Year 2017.

INTERNATIONAL VAN OF THE YEAR 2017

El nuevo Crafter. Una nueva dimensión.

Su diseño innovador y su excepcional idoneidad para la conducción urbana, con más de 15 sistemas de asistencia a la conducción y una amplia gama de motores, convencieron a un jurado formado por expertos de 24 países. Sus miembros otorgaron al nuevo Crafter la distinción de "International Van of the Year 2017". ¡Muchas gracias!

El nuevo Crafter. Más práctico, económico e innovador que nunca.

Vehículos Comerciales

Feliz y venturoso 2017

anea
federación nacional
de empresarios de ambulancias

Los retos y las dificultades
son la medida con la que el Universo
mide a los verdaderos campeones.

Sumario

- Entrevista Juan González Armengol, presidente de SEMES..... 5
- X Aniversario de TRANSINSA 12
- Presentación de novedades de vehículos para ambulancias 14
- CSA y ANEA participan en jornada FP en Castellón..... 16
- FNTS. Tele-emergencias Perú 18
- ANEA ve con alarma que Castilla La Mancha contemple utilizar taxis para transportar pacientes..... 20
- ANEA en los medios. AENOR + diario Levante..... 22

Número 55 Publicación trimestral

Distribución gratuita. Depósito legal: Z-3506-2005

Edita: FEDERACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS, ANEA C/ Preciados nº 44 , 2º Izquierda 28013 Madrid.
Tel.: 915 547190 Fax: 915 539 759, e-mail. anea@anea.e.telefonica.net
Se imprimen 3.500 ejemplares dirigidos a profesionales del sector, empresas de transporte sanitario, hospitales, clínicas, servicios de urgencia y cargos públicos de sanidad. La empresa editora no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores en artículos firmados.

REALIZACIÓN EDITORIAL: Áran Ediciones C/. Castelló, 128 - 28006 Madrid - Teléf.: 91 782 00 30 - Fax: 91 561 57 87 - e-mail: edita@grupoaran.com

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en un fichero automatizado propiedad de la Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias con la finalidad de mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de nuestra Federación y sus servicios, envío de información de interés para el sector así como para la divulgación de nuestra revista. Queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. El responsable del fichero es: ANEA, donde a efecto también se podrá dirigir por escrito en el caso de que lo encontrara necesario.

JUAN GONZÁLEZ ARMENGOL:

"Mientras el cuerpo militar podrá disfrutar de profesionales específicamente formados en Emergencias, los 50 millones de usuarios de la Medicina Civil siguen privados de este derecho"

El presidente de SEMES reivindica la creación ya de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias (MUE)

Juan González Armengol

Ud. ha sido presidente de SEMES Madrid y conoce bien los entresijos de la organización, ¿qué le llevó a presentar su candidatura?

Nos llevó a presentarla, por una parte, continuar la labor desarrollada en los últimos años por la Junta liderada por Tomás Toranzo en el sentido de reivindicar la adecuada formación de los profesionales que trabajan en estos importantes servicios para la población; la cualificación de Técnico en Emergencias Sanitarias, en el caso de los técnicos; y la especialidad de Medicina y de Enfermería de Urgencias y Emergencias en el caso de Médicos y Enfermería. Por otro, la promoción y el desarrollo de múltiples y variadas iniciativas en todo el Estado en lo referente a las Urgencias y Emergencias, tanto desde el punto de vista profesional como divulgativo a la población.

Desde junio de 2013 es presidente de SEMES. ¿Qué objetivos se marcó al inicio de su mandato y cuales ha conseguido en estos 3 años?

Agrupando propuestas y actuaciones, el bloque de planteamientos que tienen que ver con acercar SEMES a los socios y a los potenciales socios, el desarrollo de una potentísima política de comunicación y el liderazgo indiscutible en el mundo de las Urgencias y las Emergencias, se ha logrado o reforzado, sin lugar a dudas.

Nos es casi imposible estar en todas las actividades que se plantean, porque han crecido exponencialmente los grupos de trabajo y las personas que los integran. Y en definitiva, percibimos una atracción creciente hacia SEMES y un protagonismo real en todo aquello que planteamos por y para los socios. La prueba de esto, y su resultado, es el crecimiento importante en el número de socios. Otra tarea que nos hace sentirnos muy satisfechos es la vocación autentica que ejercemos con la divulgación de hábitos saludables, campañas solidarias y todo lo relacionado con la salud pública.

En su candidatura estaba Pablo Busca Ostolaza, que es ahora director gerente del SUMMA de Madrid. El dr. Busca inauguró unas jornadas que ANEA organizó en noviembre en Madrid y se mostró muy amable con el sector. ¿Qué opinión le merece a Ud. el transporte sanitario dentro de las Urgencias y Emergencias?

Es una prestación sanitaria fundamental en nuestra especialidad, en lo referente a las ambulancias asistenciales. A pesar de la regulación actual, volvemos a reclamar la exigencia de la presencia del médico de urgencias en las ambulancias que proporcionan soporte vital avanzado.

▮ El cuerpo militar incorporó a principios de 2016 la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. ¿Cómo lo valora? ¿Puede ser un primer paso para conseguir lo mismo en el ámbito civil?

Efectivamente, el Ministerio de Defensa y el Gobierno aprobaron la especialidad de MUE en la Sanidad Militar en enero de 2016. Es algo que valoramos muy positivamente, nos alegramos y lo sentimos como algo propio, porque estamos muy unidos a nuestros colegas de los tres ejércitos, no pocos de los cuales son socios nuestros. Y lo que supone es que se crea una situación anómala, al saltarse el ordenamiento jurídico. No es posible que existan diferencias de programas formativos en una misma disciplina médica en España.

Hacemos una llamada a la sensatez y al abandono de la vía del nepotismo y de la incertidumbre jurídica, en el contexto de la demanda de regeneración democrática que reclama la sociedad española. Mientras que la Medicina Militar (y sus usuarios) podrán disfrutar en breve, justamente y gracias al Ministerio de Defensa, de profesionales específicamente formados para desempeñar su labor, la Medicina Civil (y sus usuarios, casi 50 millones de españoles) siguen privados de este derecho. La especialidad de MUE debe existir integralmente en España, reconozcámoslo ya de una vez, a todos los efectos y sin distinciones.

No quiero dejar pasar esta oportunidad para anunciar que en la actualidad SEMES está desarrollando el Programa de Competencias de la Especialidad de MUE, junto a la Organización Médica Colegial, que estará lista en breve, y será la base del trabajo a desarrollar por la futura Comisión Nacional de la Especialidad y de los Programas de Certificación y Recertificación, que serán de obligado cumplimiento por Directiva Europea, aunque deberán implementarse de forma lógica, progresiva y no punitiva.

▮ SEMES Aragón organiza la primera Jornada sanitaria cívico-militar de simulación en ambiente hostil, el 12 de diciembre. ¿Hasta que punto son necesarios los simulacros? ¿Qué aporta éste, en colaboración con el Ejército?

Los simulacros forman parte, en el abordaje de grandes catástrofes o incidentes de múltiples víctimas (IMV), de la rutina, entrenamiento y preparación en nuestra especialidad para que, llegada la necesidad de tener que actuar, se haga de la forma más automatizada y armónica posible. Por otro lado, forma parte de la interrelación y coordinación con otras entidades como policía, bomberos, protección civil o las propias fuerzas armadas, como en este caso, que van a interactuar junto a la parte sanitaria. La práctica real de la Medicina va más allá de conocer, es preciso dominar aquellas situaciones a las que por nuestro trabajo nos debemos enfrentar. Y para eso hay que ejercer y acumular experiencia, y en su defecto entrenar. Esto es algo que algunos médicos de salón no llegan a entender aún.

¿Cuántos profesionales trabajan en la especialidad de Urgencias en nuestro país?

En lo referente a médicos estamos hablando de una horquilla posible de 10.000 a 12.000 profesionales. Vamos conociendo poco a poco registros a través de estudios que se empiezan a publicar, pero aún es difícil hacer el cálculo en España. En cualquier caso es el segundo grupo médico más numeroso tras los médicos de familia. En lo referente a Enfermería y TES muchísimos más.

Ahora mismo a la Emergencia se la considera un "Area de Capacitación Específica" (ACE) no es así?

Eso es. El RD 639/2014 incluye a la MUE como área de capacitación, en nuestra opinión de forma ilegal. Han creado una vía alternativa de formación no validada ni medida, y sin referencias internacionales, como es el ACE, que convive en nuestro propio país con una formación reglada, dentro del ordenamiento jurídico español y europeo, la especialidad de MUE. Esto es incompatible, además de con el sentido común, con derechos fundamentales de pacientes y de profesionales, recogidos en la Constitución Española.

Creo que SEMES ha puesto una demanda ante el Tribunal Supremo contra este RD 639/2014, donde se define la Urgencia como ACE.

Efectivamente, tras mandato unánime de la Asamblea soberana de socios de SEMES, hicimos efectiva una demanda en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, contra la totalidad y/o varios preceptos contenidos en este Real Decreto. No es posible que existan diferencias de programas formativos en una misma disciplina médica en España. No es viable jurídicamente, al margen de ser inexplicable. Actualmente, estamos a la espera de conocer el fallo.

SEMES lleva décadas luchando por la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, ¿por qué es tan importante que Urgencias sea una especialidad?

Efectivamente, SEMES reclama esto desde su constitución en el año 1987, y así lo recogen sus estatutos. Hay muchas razones para ello, pero de forma resumida y principalmente, es un derecho y una garantía de la calidad y seguridad de esta prestación médica que deben tener los pacientes que son atendidos en estos Servicios; así lo reclaman todos los Defensores del Pueblo y el Consejo Económico y Social, en sus informes de 2015.

Desde el punto de vista profesional, la MUE es especialidad en 20 países de la Unión Europea, en la práctica totalidad de los países de la OCDE y en más de 100 países en el mundo. La formación de un profesional en los tiempos que corren y en un mundo globalizado debe servirle para trabajar en este país y fuera de España, y fuera de España, la Emergencia es una especialidad.

La MUE es una especialidad médica por su demanda social, y porque tiene un cuerpo doctrinal y un programa internacional de formación, como pasa con las demás especialidades médicas. Desde el punto de vista del propio Sistema Sanitario, es la opción más eficiente en términos económicos, como sostiene el Board de la Sección de Medicina de Urgencias de la UEMS. Y desde el punto de vista jurídico, la Medicina de Urgencias y su período de formación está recogida como especialidad en el Ordenamiento Jurídico Español desde el 2008 y en el Ordenamiento Jurídico Europeo, al que nos debemos, desde el año 2005.

¿A qué cree que obedece ese retraso en la puesta en marcha de la especialidad de Urgencias? Tantos años de reivindicación, con gobiernos de distinto signo político… con la experiencia de que en Europa sí existe la especialidad desde hace años. ¿Qué se opone?

La palabra es desidia por parte de la Administración, que debería ser quien tome esta iniciativa en beneficio de la sociedad española a la que sirve, y así lo exige nuestro ordenamiento jurídico al que está supeditada. Y es un ejemplo de cómo se ha podido, en España y dentro de la Administración, defender intereses meramente corporativos, al margen del interés general. Algo que esperamos no vuelva a ocurrir.

La Sanidad española tiene mucho prestigio en el resto del mundo. ¿También las Urgencias?

Pues sí, de hecho y curiosamente, hay un desarrollo en esta especialidad mayor en España que en países donde ya está aprobada la especialidad. Y, desde el punto de vista científico, la revista Emergencias, que edita SEMES, es la tercera de impacto en su especialidad en el mundo.

¿Qué aporta como novedad el congreso de SEMES de 2017?

En la actualidad se está elaborando el programa que se va a desarrollar en SEMES 2017, en Alicante. Lo que puedo asegurar, es que va a ser aún mayor la propuesta de talleres, cursos y actividades prácticas, todas ellas acreditadas y lideradas por verdaderos expertos, así

GAZA

VanPartner by Mercedes-Benz

Calidad y certificación al servicio de nuestros clientes.
Certificados en UNE-EN 1789:2007 +A2:2015.
MERCEDES SPRINTER Y MERCEDES VITO

FABRICANTES DE II FASE

EMITIMOS FICHA TÉCNICA DESDE EL AÑO 2004

Nuestra nueva tecnología nos renueva como VanPartner de Mercedes-Benz, por tercer año consecutivo.

www.gazaemergencias.com

como los tracks y mesas sobre temas prevalentes de todos los ámbitos de nuestra especialidad, y del área de conocimiento de técnicos y enfermería. Lo realmente importante en cualquier actividad de SEMES son los participantes, en este caso, los congresistas, los ponentes y profesores. Todo debe estar y está al servicio de ellos. Esa es la clave del éxito de los últimos años. Esto y que los Congresos de SEMES son muy divertidos, algo que no es incompatible con la profesionalidad.

En ocasiones y más en fiestas como Navidad, se ve en los medios las Urgencias de los hospitales colapsados. ¿Es sólo temporal? ¿Es producto de los medios que le dan visibilidad?

Los medios de comunicación se limitan a publicar o contar lo que ocurre, lo que ven o lo que les cuentan. Es su función social. Es algo muy conocido que los Servicios de Urgencias Hospitalarios se colapsan por la permanencia en los mismos de pacientes que, una vez valorados y decidido su ingreso, permanenecen allí en espera de camas de hospitalización. Un grupo importante de pacientes en este trance pertenecen a grupos vulnerables, con frecuencia ancianos. Hay dos factores principales que inestabilizan y son causa desencadenante de demanda de atención: el frío en Invierno y el calor en verano. Por eso solicitamos y así están entendiéndolo muchas comunidades autónomas (Cataluña, Castilla y León, Andalucía, Murcia…) que es imprescindible la jerarquización de los estos sevicios, como los demás, y que sus planteamientos sean escuchados al mismo nivel administrativo que el resto. De este modo quedarán al margen las bienintencionadas, o no, interpretaciones de funcionamiento de los mismos. Y en determinados contextos o épocas del año, pactar qué es socialmente aceptable, en lo referente a los tiempos de permanencia de los pacientes en estos servicios, en contraposición a que hay que dar respuesta a estrategias de importante arraigo social también, como las listas de espera quirúrgica. A lo mejor así es posible que se deje de utilizar como arma política arrojadiza algo que tiene causas y soluciones o respuestas técnicas y sociales. Y así nadie estará tentado de ocultar la realidad, o buscando culpables como parapeto.

¿Que papel tienen los técnicos de emergencias sanitarias dentro de SEMES? y ¿cómo les ve la profesión médica?

Es evidente que un área de crecimiento claro en la Sociedad en los últimos años la constituye la sección de TES. El impulso que ha dado Fernando López Mesa, su vocal nacional y todo el equipo de vocales autonómicos y grupos de trabajo sectoriales a este nivel sencillamente es admirable y espectacular. Su implicación además va más allá y lideran, junto a enfermería, programas como SOS Respira, o la formación de CPR11, que realizamos junto a la Fundación Mapfre. Por lo que respecta a nuestra profesión, tenemos claro que es una profesión sanitaria, con un horizonte en el tiempo que es la formación equivalente al paramédico.

¿Cual sería su análisis de la situación de las Urgencias en este momento? ¿Cómo ve el futuro?

Es un momento de esperanza y de curva ascendente. Lógicamente, el futuro lo veo con mucho optimismo.

Imágenes artículo cedidas por SEMES.

Servytronix, S.L.

calibración

verificación-calibración

reparación, mantenimiento preventivo
venta y alquiler equipos

monitores aspirador desfibrilador bomba de infusión respirador

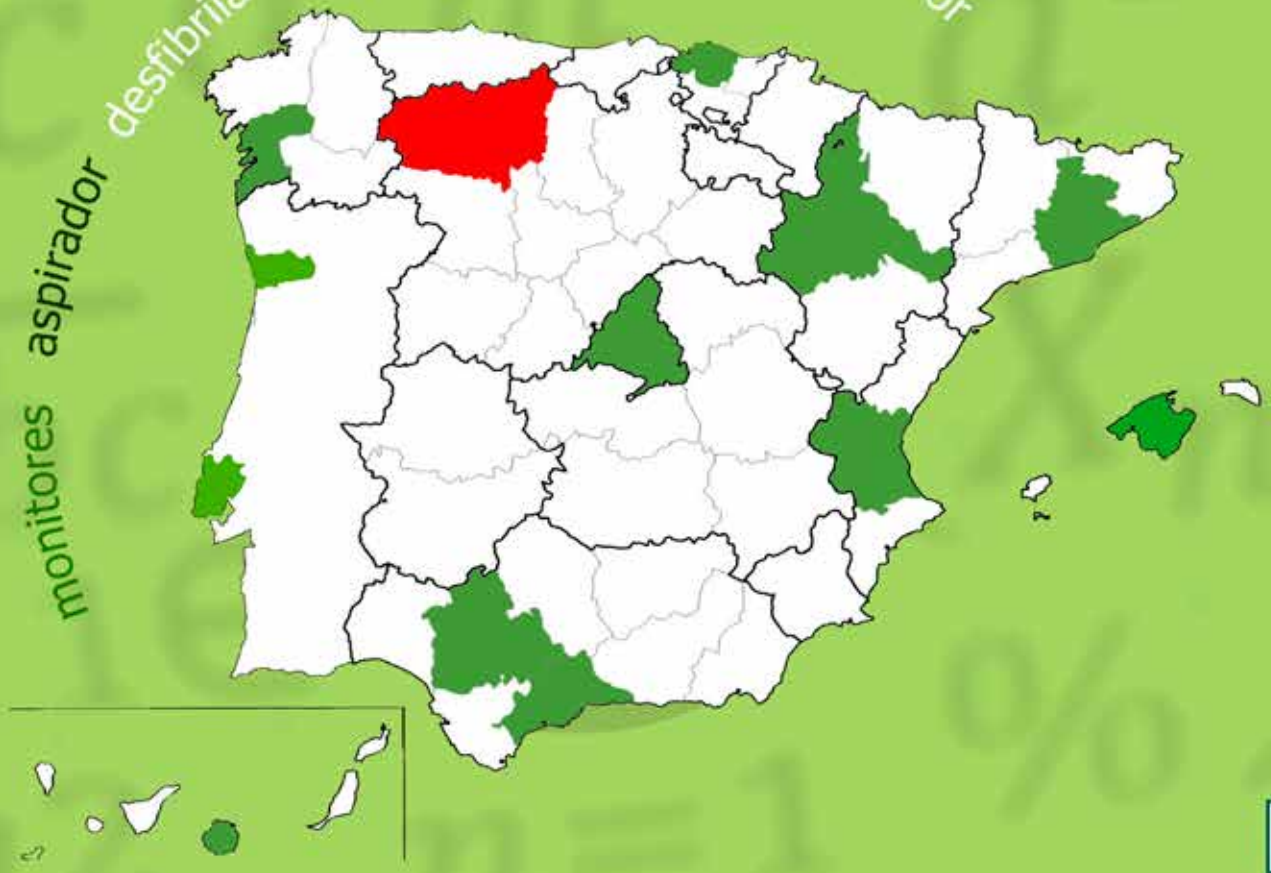

CENTRAL: VALENCIA
DELEGACIONES: ZARAGOZA, SEVILLA, MADRID, GALICIA, BARCELONA,
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MÁLAGA, BILBAO, PALMA DE MALORCA, LISBOA, OPORTO

PRÓXIMA DELEGACIÓN: PONFERRADA/LEÓN
www.servytronix.es Tel. 963572009

EQA ISO 9001 Certificado Nº 9651-E

EQA ISO 14001 Certificado Nº 9651-E

Transinsa, tres días de fiesta para celebrar diez años como empresa

La empresa que lleva a cabo el transporte sanitario en Asturias, Transinsa cumple 10 años como empresa y lo quiso celebrar con los trabajadores y sus familias. Para las familias, las que más sufren los horarios intempestivos y las fiestas que no se pueden guardar, hubo "food trucks", espicha, exposición de fotos y dibujos y buena música, a cargo de la banda de Joaquín Sabina. Para los más de 120 pequeños, castillos hinchables y pintacaras. Todo para dar color a una fiesta, que se celebró desde el 24 al 26 de noviembre, en las instalaciones de Transinsa en Oviedo.

El consejero delegado de la empresa, Carlos Paniceres, destacó al inicio de estas jornadas que se tratan, fundamentalmente, de "un reconocimiento a quienes día a día hacen posible todo esto, nuestros trabajadores". Paniceres añadió que "sin el personal, Transinsa no sería nada. Las mejores tecnologías y equipamientos que forman parte del capital de la compañía, son eclipsadas por la gran calidad del componente humano. Somos como una gran familia". Y es que, aunque este es el décimo aniversario como Transinsa, los orígenes de la empresa se remontan a cuando las 8 empresas existentes en el Principado decidieron unirse en una UTE que, a pesar de las dificultades, siguió adelante y se acabó transformando en la que hoy conocemos como Transinsa.

Los actos del X aniversario se iniciaron el día 24 con un emotivo homenaje a sus fundadores y a quien firmó el primer concurso de adjudicación, Francisco Ortega, entonces director del Insalud. También se presentó la obra mural del control de coordinación titulada *El sueño de los árboles,* de Fernando Fueyo.

El 25 la jornada se dedicó a las ponencias en un acto que inauguró el gerente del Sespa, en las que intervinieron el presidente de SAMU, Luis Carlos Álvarez Leiva y el magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, César Tolosa. Ya por la noche, se celebró el concierto con la banda de Joaquín Sabina en exclusiva para Transinsa.

El acto central del aniversario fue un homenaje que presidió el consejero de Sanidad Francisco del Busto el sábado 26. Consistió en la entrega de los reconocimientos de "dedicación y trayectoria profesional" a 8 miembros de la plantilla, uno por cada área sanitaria y en un homenaje a los trabajadores de Transinsa que se han jubilado a lo largo de este año. El encuentro, al que asistieron alrededor de 450 personas, sirvió para reconocer su labor en la empresa. El acto finalizó con una espicha con la que se puso fin a tres días repletos de actividades. Este décimo aniversario sirvió también para presentar el nuevo logotipo de Transinsa, como preludio de una nueva etapa.

Planes para el futuro

De cara a la próxima década, Transinsa tiene grandes proyectos, que pasan por crear una escuela para formar técnicos en Emergencias Sanitarias, socorristas en las playas y guardias de seguridad, por un lado, y una fundación, por otro. Así lo explicó el consejero delegado de Transinsa, Carlos Paniceres durante el inicio de las jornadas para conmemorar el décimo aniversario de la compañía.

Novedades en vehículos industriales para 2017

Los fabricantes de automóviles presentaron sus novedades para ambulancias en las jornadas que ANEA organizó los días 16 y 17 de noviembre en Madrid, a las que acudieron más de 50 empresarios de transporte sanitario de todas las comunidades autónomas.

Inauguró el programa el presidente de ANEA, Juan de Dios Pastor Cano, que destacó el interés del sector por los motores Euro 6, menos contaminantes. A continuación, presentó al director gerente del SUMMA 112, Dr. Pablo Busca Ostolaza y recordó a los asistentes que este organismo había recibido el premio al mejor servicio de Urgencias del Estado. El director del SUMMA 112 hizo un repaso de las

cifras de la comunidad de Madrid y destacó que su relación con los empresarios de AMETRA es excelente. “Tenemos una flota de más de 600 vehículos y sin sus ambulancias, poco podríamos hacer”, “somos mutuamente necesarios” señaló.

Detallar las numerosas mejoras que incorporan los vehículos sería demasiado extenso pero en resumen, los vehículos industriales están al nivel de los turismos en medidas de seguridad activa y pasiva y en hacer que la vida a bordo sea más cómoda en todos los sentidos.

El transporte sanitario en el Foro de oportunidades

Para promocionar la FP sanitaria en Castellón

ANEA participó en el Foro de oportunidades que la Consellería de Educación valenciana organiza cada año en una de las provincias de la comunidad, el pasado 30 de noviembre. En esta ocasión, el foro se celebró en Castellón, sobre la Formación Profesional de la rama sanitaria, y Juan de Dios Pastor, presidente de ANEA, participó en esta jornada para explicar la experiencia de su empresa, Ambulancias CSA, con los alumnos que han realizado las prácticas obligatorias de 380 horas del título de TES allí. Del total de 199 alumnos que desde 2011 han realizado prácticas en CSA, se han incorporado a la plantilla 48, lo que supone un 24%. Respecto a la Formación Dual, desde mayo de 2015, han participado 5 alumnos.

A la jornada, enfocada a docentes y alumnos de FP, asistió también la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de la Comunidad Valenciana. En ella se trataron las distintas modalidades de formación en la FP, las opciones de la rama sanitaria y las posibilidades laborales al término de la formación. El título de Técnico en Emergencias Sanitarias es una formación de grado medio, de 2.000 horas de duración cuyo referente europeo es CINE-3.

Ambulancias CSA tiene experiencia en colaborar con los institutos de la comunidad, ya que realiza la formación del uso del desfibrilador semi-automático en los institutos. Con anterioridad, la Asociación de la Comunidad Valenciana de Empresarios de Ambulancias (ACVEA) ha regalado una ambulancia a cada uno de los tres institutos que imparten la rama sanitaria existentes en la comunidad, uno por provincia.

CETES

CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN SANIDAD.
Centro Homologado de Formación Profesional.

SABEMOS LO QUE NECESITAS Y RESPONDEMOS CON ÉXITO A TUS NECESIDADES FORMATIVAS.

PLATAFORMA ÚLTIMA TECNOLOGÍA

ESTUDIAR TE RESULTARÁ CÓMODO Y FÁCIL

CURSO INTENSIVO PARA LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO

¿NO TIENES LA ESO? ¡TENEMOS LA SOLUCIÓN!

¡100% DE APROBADOS!

CURSOS DESTACADOS DE FORMACIÓN CONTINUADA
Abierto plazo de matrícula.

- Responsabilidad Penal y Civil para Directivos de empresas del Transporte Sanitario.
  Título Universitario.
- Conducción Eficiente y Nueva Ley de Tráfico.
  ¡Actualízate!
- RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA).
  Titulación Oficial.

- **Amplio catálogo de cursos formativos específicos para empresas del sector del transporte sanitario.**
  ¡DESCÁRGATELO EN NUESTRA WEB!
- **Obtén tu título OFICIAL de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias con los mejores profesionales.**
- **Certificados de profesionalidad homologados del transporte sanitario y atención a múltiples víctimas.**

WWW.ACADEMIASANITARIA.ES

C/ Sancho Panza nº 8, bajo. 18008 Granada. 958123936
administracion@academiasanitaria.com

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Centro Formación Profesional Homologado
Código de centro: 18014516

CENTRO ANDALUZ DE ESTUDIOS Y ENTRENAMIENTO
Facultad de Derecho
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
anea
adema
ANDS S.XXI

Finalizado el proyecto de cooperación Tele_Emergencias Perú

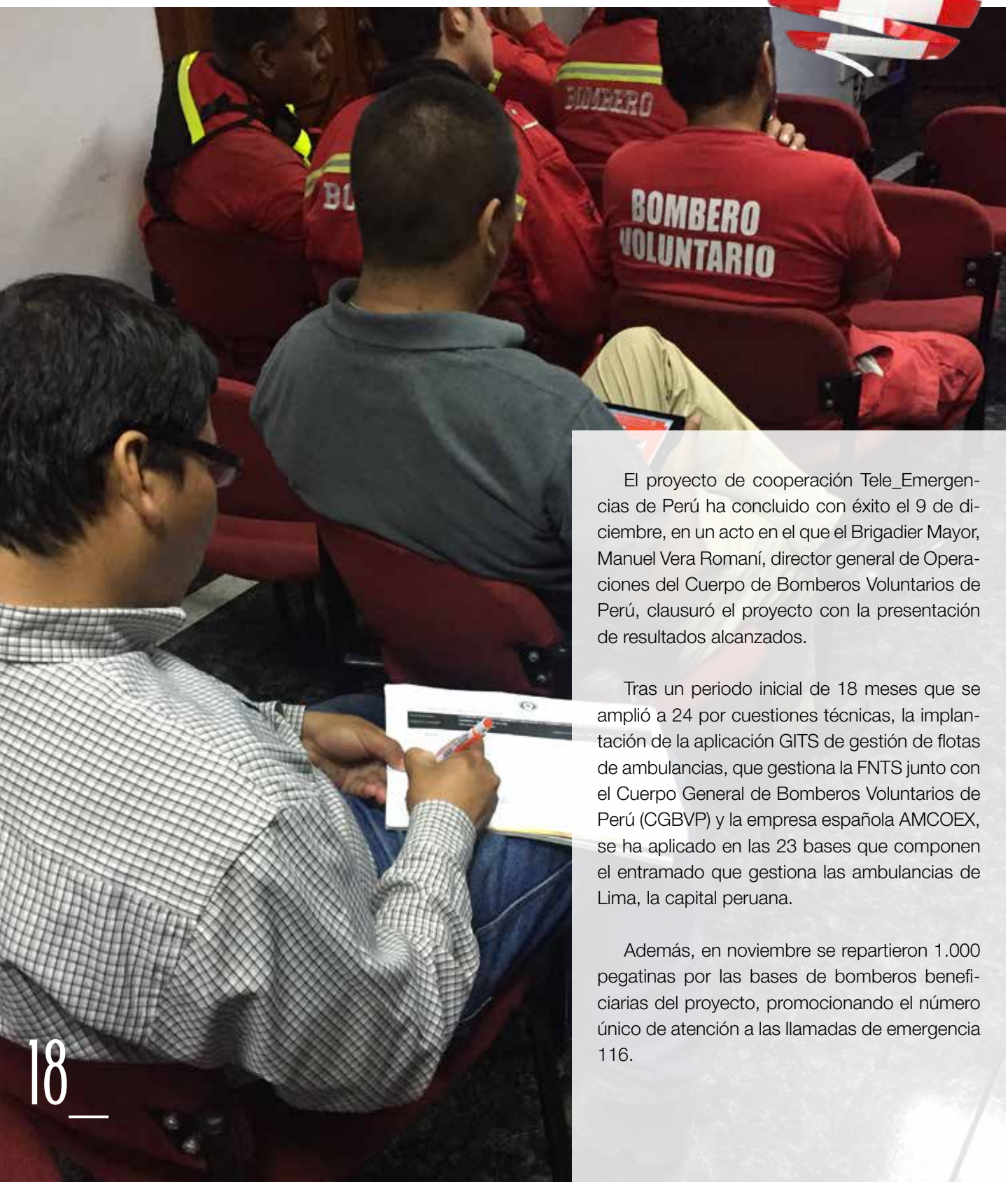

El proyecto de cooperación Tele_Emergencias de Perú ha concluido con éxito el 9 de diciembre, en un acto en el que el Brigadier Mayor, Manuel Vera Romaní, director general de Operaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Perú, clausuró el proyecto con la presentación de resultados alcanzados.

Tras un periodo inicial de 18 meses que se amplió a 24 por cuestiones técnicas, la implantación de la aplicación GITS de gestión de flotas de ambulancias, que gestiona la FNTS junto con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Perú (CGBVP) y la empresa española AMCOEX, se ha aplicado en las 23 bases que componen el entramado que gestiona las ambulancias de Lima, la capital peruana.

Además, en noviembre se repartieron 1.000 pegatinas por las bases de bomberos beneficiarias del proyecto, promocionando el número único de atención a las llamadas de emergencia 116.

El 6 de diciembre, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Perú, en colaboración con la FNTS y AMCOEX, desarrolló en su sede, su segundo y último seminario formativo para capacitar a todos los supervisores en el uso del nuevo software y en el manejo de las tablets que llevan incorporadas las ambulancias. En el seminario se repartieron 20 terminales de las que se instalan en las ambulancias, se analizaron los cambios introducidos respecto a la aplicación previa con la que se gestionaban las emergencias, se llevaron a cabo varios casos prácticos y se resolvieron las dudas surgidas.

Este seminario, al que asistieron 22 bomberos de 14 bases, fue impartido por el coordinador y responsable de informática y comunicaciones de Bomberos, Eduardo Martín. En la presentación intervino también por parte de FNTS, Javier Rodríguez, que presentó la actividad y explicó el proyecto en su globalidad.

ANEA ve con alarma que Castilla La Mancha contemple utilizar taxis para transportar pacientes

La Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA) ve con alarma y estupor la noticia aparecida en varios medios de Castilla la Mancha el 18 de noviembre sobre la intención del Consejo de Gobierno de su comunidad de habilitar taxis para el transporte sanitario.

ANEA integra al **92,5% de las empresas de transporte sanitario** del país, **incluida la Asociación Regional de Ambulancias de Castilla La Mancha (AREA)** y desde hace 30 años hemos velado por la calidad en la atención a nuestros pacientes, por lo que creemos que esta normativa, de llevarse a efecto, supondría un gran paso atrás en la atención sanitaria a determinados pacientes.

Respetamos que el sector del taxi busque su cuota de mercado y como apunta el gobierno castellano-manchego, ésta puede ser **el transporte social, por ejemplo, víctimas de violencia machista,** o cualquier otro colectivo donde el criterio no sea sanitario. Pero los pacientes de diálisis son enfermos renales, y como enfermos con necesidades especiales, tienen derecho a utilizar una ambulancia en sus traslados al hospital.

Una ambulancia es el único vehículo adecuado para el traslado de pacientes por varias razones:

- Sus conductores son **profesionales con titulación oficial de FP de grado medio en Técnico en Emergencias Sanitarias (TES)** y con experiencia en atención a los pacientes.
- Las ambulancias son vehículos sujetos a estrictos **protocolos de limpieza y desinfección** tras los traslados de pacientes.
- **Los pacientes de diálisis son enfermos que tras el tratamiento, necesitan asistencia que sólo una ambulancia equipada y un técnico experto les puede proporcionar,** por ejemplo, camilla para tumbarse si se marea, botella de oxígeno, botiquín, cuñas y botellas para orinar, bolsas especiales para desechos, etc.

Además, a partir de enero de 2017, **todas las ambulancias incorporarán un desfibrilador semiautomático (DESA)** en su equipamiento. Es un contrasentido que mientras por un lado, se invierta en equipamiento y se incremente el nivel de exigencias a las ambulancias, se utilicen taxis sin ningún requerimiento específico para trasladar enfermos.

Atendiendo a la **vertiente legal, resulta difícil de entender que se pueda dar seguridad jurídica a la utilización de otros vehículos no sanitarios para el traslado de enfermos,** ya que de conformidad con el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrrestres (ROTT) y la Orden MInisterial PRE 1435/2013, "para la realización de transporte sanitario por carretera, ya sea público o privado complementario, será necesaria la previa obtención por las personas que pretendan llevarlo a cabo de la correspondiente autorización administrativa que habilite para su prestación". Y esta autorización para transporte sanitario sólo es posible conforme al art. 5 y al art. 32 de la OM para vehículos de transporte sanitario que cuenten con una certificación técnico-sanitaria y sean conformes con las exigencias del Real Decreto 836/2012 de 25 de mayo, que regula su equipamiento y dotación de personal. Por todo ello, no es posible autorizar a taxis, que no cumplen con este RD, para el transporte sanitario.

ANEA en los medios

Para ANEA, la comunicación es uno de los temas prioritarios en su agenda. Ampliar el conocimiento que la sociedad en general y el sector de la Sanidad tienen del transporte sanitario y de ANEA en particular, es una de las líneas maestras marcadas para este periodo. Como sector, ANEA está presente en la revista de AENOR número 320, de noviembre de 2016, en la sección que se dedica a uno de sus asociados. En esta página, describimos la actividad de transporte sanitario y resumimos la estrecha vinculación de ANEA con la sociedad de normalización. Puede descargarse la pagina en www.aenor.es/revista/pdf/nov16/61nov16.pdf

El transporte sanitario también está presente en las páginas del periódico Levante, que recogen las dificultades de los pacientes obesos para trasladarse en camilla y desde el que nos pidieron consejo técnico y opinión.

La nueva revista técnica Servicios de Emergencias, estrenó su primer número de la revista impresa, editada también en noviembre, con la entrevista a Juan de Dios Pastor.

En la Comunitat Valenciana se estima que, como Margalinda, un 14,5 % de la población adulta tiene problemas de obesidad u obesidad mórbida, según los datos de la Encuesta de Salud de 2010, pero los recursos en traslados sanitarios no están adaptados para ellos.

Peso máximo de 140 kilos

Las ambulancias que ofrecen sus servicios a la Conselleria de Sanidad utilizan, de forma habitual, unas camillas hidráulicas que tienen una carga máxima de entre 140 y 150 kilos «según el fabricante», según confirmaron fuentes de la asociación nacional de empresas de ambulancias, Anea. Con esa limitación de peso, «es posible que los trabajadores se hayan negado a realizar los traslados porque el seguro podría no cubrir cualquier percance si se carga a sabiendas a una personas de mayor peso», añaden.

En la Comunitat Valenciana no existe por ahora ninguna ambulancia pública para personas con obesidad, salvo una privada que opera en Castelló.

FACTORING

Sus facturas al contado

Financiación y liquidez de la facturación ante la Administración Pública.

- Comisión de apertura: 0,10%

	con recurso[1]	sin recurso[1]
Comisión de factoring hasta 180 días	0,10%	0,20%
TAE	0,50%[2]	0,91%[3]

- Gastos de estudio de línea: exento

Para las facturas cedidas al Factor que sean objeto de anticipo:

- Tipo de interés Fijo: Euribor 6 meses vigente+1,75%
- TAE: 1,79%[4]
- Interés mínimo aplicable: 1,75%

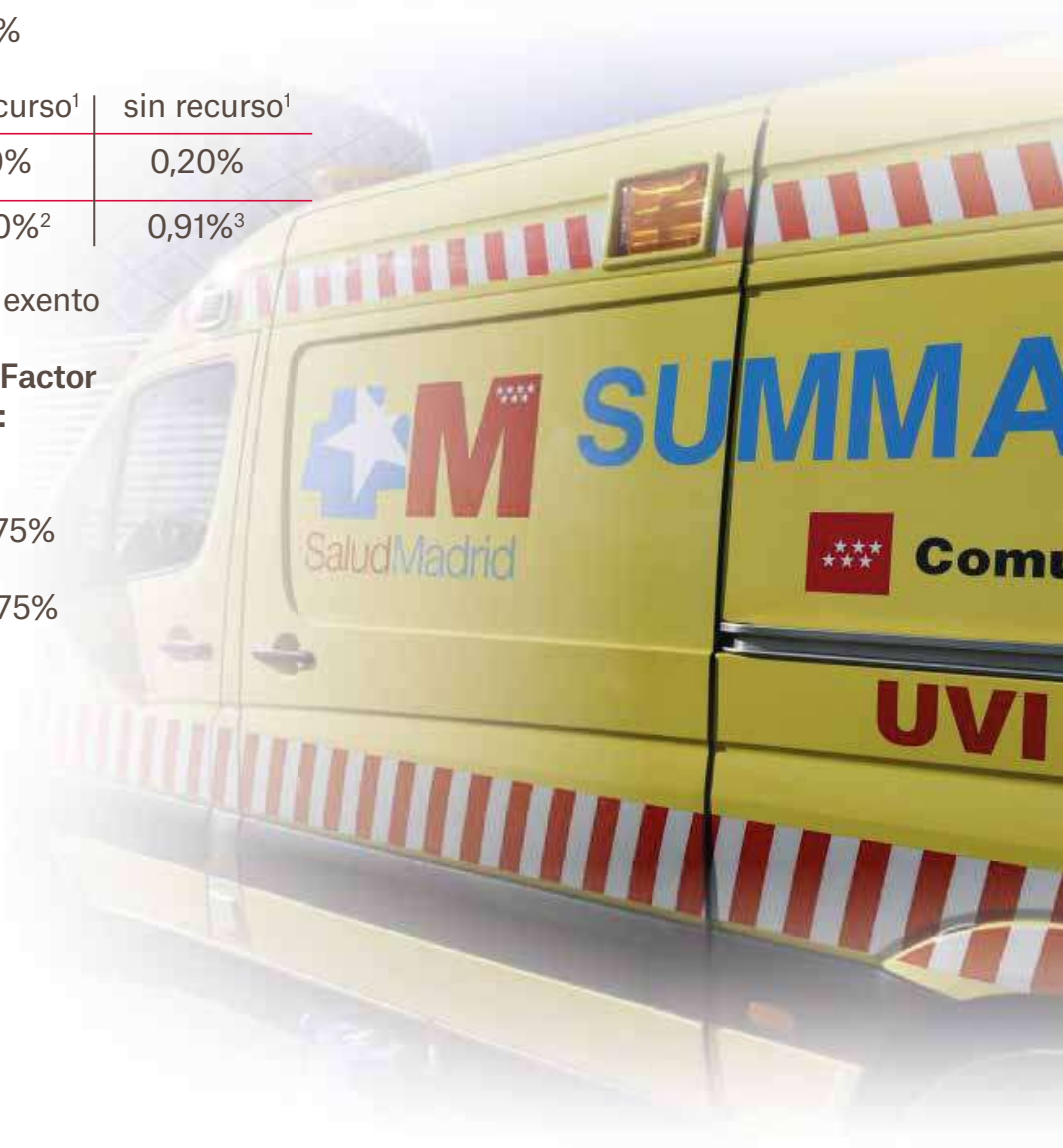

Oferta válida hasta el 31/01/2017

Sucursales
bancopopular.es
902 198 819
@PopularResponde

Popular

Con paso firme

[1] Factoring con o sin recurso a partir de la hoja de cesión y la factura con cláusula de cesión, previa presentación del contrato de prestación de servicios.
[2]TAE calculada para cuatro cesiones de créditos "Con Recurso" por importe de 100.000€ cada una, al plazo de 3 meses y una comisión del 0,10%
[3]TAE calculada para cuatro cesiones de créditos "Sin Recurso" por importe de 100.000 € cada una, al plazo de 3 meses y una comisión del 0,20%
[4]TAE calculada a un año para cuatro financiaciones de 100.000€ a plazo de 3 meses al tipo de interés mínimo del 1,75%. Se ha tomado como valor del Euribor para el cálculo de la TAE el último Euribor a 6 meses, obtenido el 2-11-2016 en la correspondiente pantalla Reuter, a las 11 horas: -0,213%. Se aplica el interés mínimo.

Impulsa tu negocio.

Gama de vehículos profesionales Mercedes-Benz. No es cuestión de suerte, sino de dar lo máximo, de ser el mejor, de no parar ante ningún obstáculo. Lo sabes. Sólo así consigues que tu negocio siga adelante y crezca. Y por eso confías en las furgonetas Mercedes-Benz: por su fiabilidad, su bajo consumo y versatilidad, por su capacidad de carga, por su equipamiento, pero sobre todo, porque sabes que son el camino más seguro hacia el éxito.
www.mercedes-benz.es

Mercedes-Benz
Vans. Born to run.